# Aplicación práctica del Open Data

Esther Minguela eminguela@localidata.com



http://www.localidata.com

# Local data makes you smarter

## Directivas, Leyes, Ordenanzas, Normas

- Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público
- Ley 37/2007, sobre reutilización de la información del sector público
- Directiva 2013/37/UE, por la que se modifica la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público
- Real Decreto 1495/2011, por el que se desarrolla la Ley 37/2007 sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal
- Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de recursos de información

2014. Ordenanza Transparencia, Acceso y Reutilización de la información. FEMP

2014. PNE 178301. Ciudades Inteligentes. Datos abiertos (*Open Data*). MINETUR Y AENOR

Localidata es Coordinador



# PNE 178301. Ciudades Inteligentes. Datos abiertos (Open Data). Objeto

El objeto de esta norma es establecer el conjunto de pautas concretas, en forma de métricas e indicadores que permitan evaluar el grado de madurez en lo referente a los datos abiertos elaborados o custodiados por el sector público de forma que se facilite su reutilización, en lo que se viene denominando Datos Abiertos u *Open Data*, en el ámbito de las Ciudades Inteligentes, y definir una lista de conjuntos de datos que se consideran prioritarios en las iniciativas de datos abiertos, acompañados de una serie de vocabularios recomendados para ser utilizados en su publicación.

# PNE 178301. Ciudades Inteligentes. Datos abiertos (Open Data). Métricas e indicador

- Estrategia
- Compromiso de servicio
- Sostenibilidad
- Unidad responsable
- Inventario
- Prioridad
- Medición de cumplimiento del proceso
- Cantidad de datos
- Formato de los datos
- Vocabularios de datos estándares
- Condiciones de uso y licenciamiento
- Catálogo
- Datos primarios
- Datos completos
- Datos documentados

#### 5.4.3.3. Datos documentados

#### 5.4.3.3.1. Niveles

Nivel 0: Resultados inexistentes

Menos del 90 % de los datos están documentados.

. Nivel 1: Resultados incipientes (informal)

El 90 % de los datos publica la documentación de la estructura de los datos (esquema del contenido de los datos y lo que significan si el nombre del campo no es fácilmente interpretable por ser una abreviatura o una etiqueta interna propia).

Nivel 2: Resultados existentes

El 90 % de los datos publica la documentación de la estructura de los datos y el tipo de los datos (texto, número, etc.).

· Nivel 3: Resultados avanzados

El 90 % de los datos publica la documentación de la estructura de los datos, el tipo de los datos y los posibles valores que puede tomar (si es el caso), notas sobre interpretación, etc.

Puntos	Indicador de datos abiertos
0-200	1
201-400	2
401-600	3
601-800	4
801-1000	5

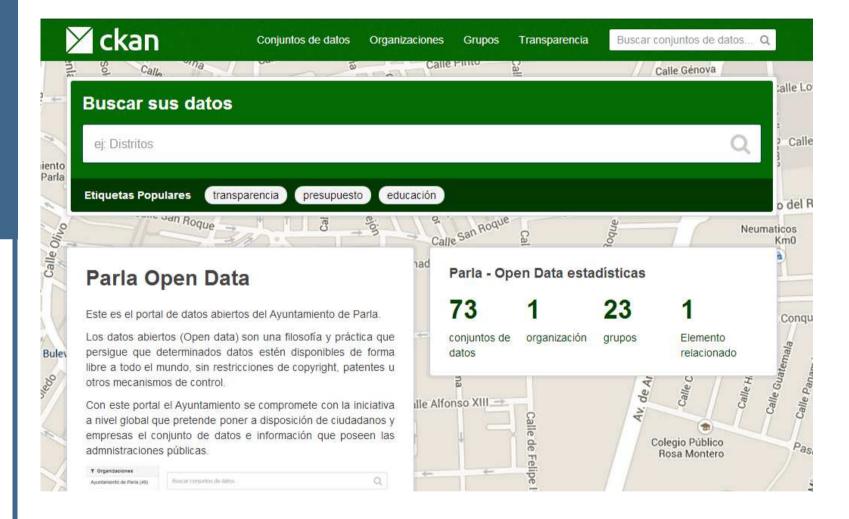




Conjunto de datos	Vocabulario	
Vocabularios de carácter general	Vocabulario Dirección postal Vocabulario Unidades territoriales	
Callejero	Vocabulario Callejero Esquema de conceptos para la representación de tipos de calles	
Agenda cultural	Vocabulario Agenda cultural	
Comercio	Vocabulario Comercios Esquema de conceptos para tipos de comercios (CNAEs)	
Población	Vocabulario DataCube Esquema de conceptos: Edad, Sexo, Geo (Eurostat)	

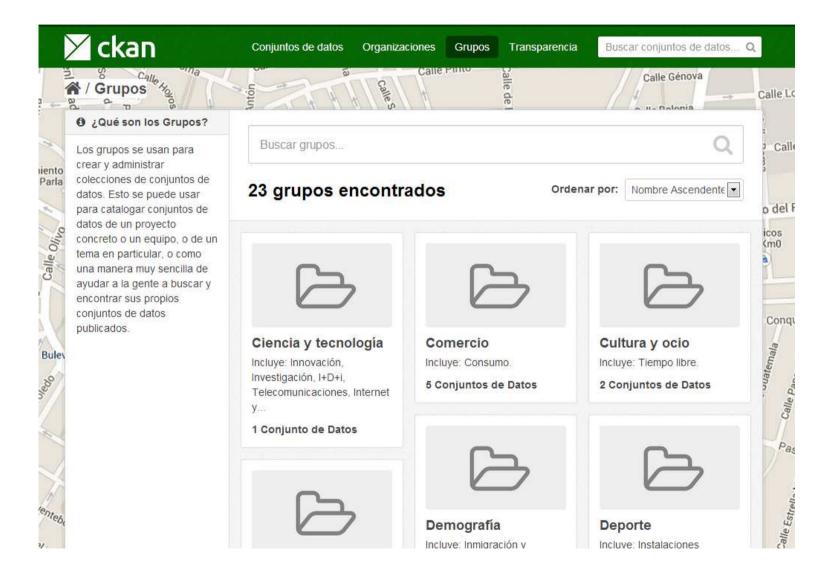


## Portal de datos abiertos Demo



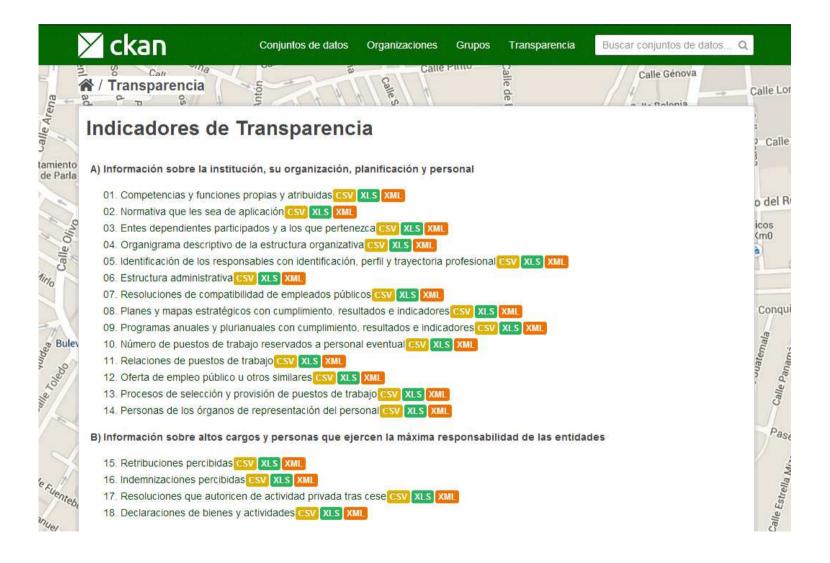


## Portal de datos abiertos Demo. Grupos





# Portal de datos abiertos Demo. Transparencia





## Portal de datos abiertos Demo. Recursos







Presupuesto 2010

∨ No reutilizable



2012. Presupuesto de gastos. Resumen por capitulos

√ Reutilizable.

☑ No abierto



2012. Presupuesto de gastos. Resumen por capitulos

√ Reutilizable, abierto.



2012. Presupuesto de gastos. Detalle

√ Reutilizable, abierto, completo

⋉ No enlazado



2012. Presupuesto de gastos. Detalle

√ Reutilizable, abierto, completo, enlazado





#### **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 284

MARTES 18 DE MAYO DE 2010

B.O.C.M. Núm. 117

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

9

#### PARLA

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2010, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación con fecha 18 de marzo de 2010, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, ha sido aprobado definitivamente en sesión plenaria de 12 de mayo de 2010. El resultado por capítulos es el siguiente:

#### GASTOS

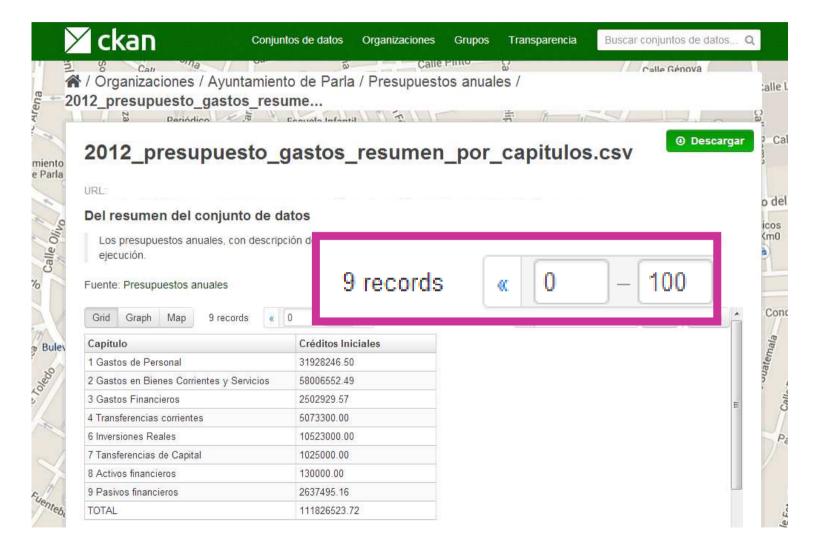
Capítulo	Denominación	Importe (euros)
	<ul> <li>A) Operaciones corrientes</li> </ul>	VII 101700000
1.	Gastos de personal	34.944.077,44
11	Gastos en bienes corrientes y servicios	58.006.552,49
111	Gastos financieros	2.502.929,57
IV	Transferencias corrientes	5.073.300,00
VI	Inversiones reales	49.403.741,45
VII	Transferencias de capital	1.025.000,00
VIII	Activos financieros	130.000,00
IX	Pasivos financieros	2.637.495,16
	Total	153.723.096,11

#### **INGRESOS**

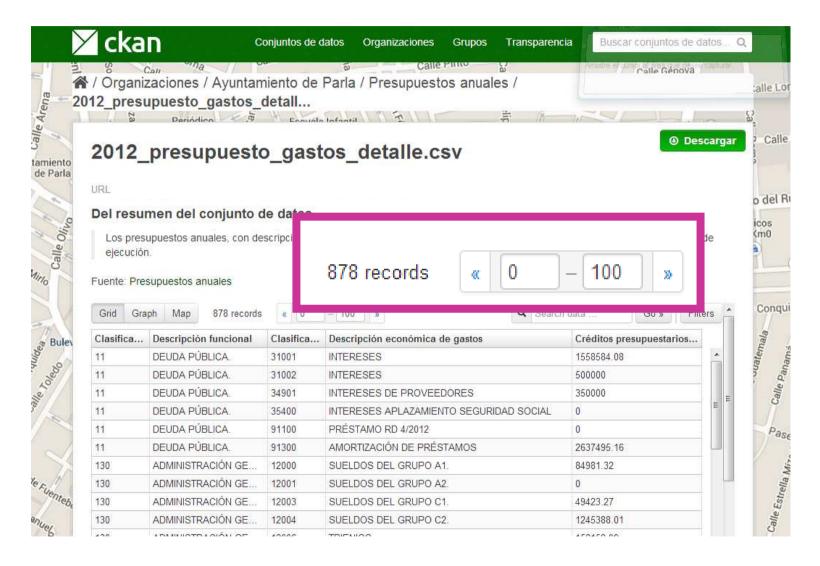
Capítulo	Denominación	Importe (euros)
10	Impuestos directos	24.282.814,00
11	Impuestos indirectos	25.599.075,08
111	Tasas y otros ingresos	15.510.137,17
IV	Transferencias corrientes	49.263.463,78
V	Ingresos patrimoniales	549.864,62
VI	Enajenación inversiones reales	38.205.000,00
VII	Transferencias de capital	182.741,45
VIII	Activos financieros	130.000,00
	Total	153.723.096,11

Parla, a 13 de mayo de 2010.—El concejal-delegado, Mariano Sánchez Toribio. (03/19.427/10)



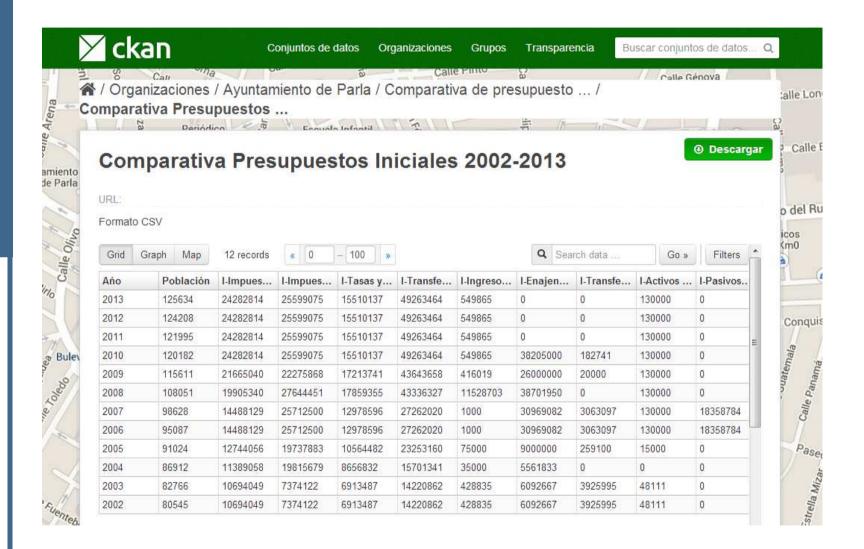






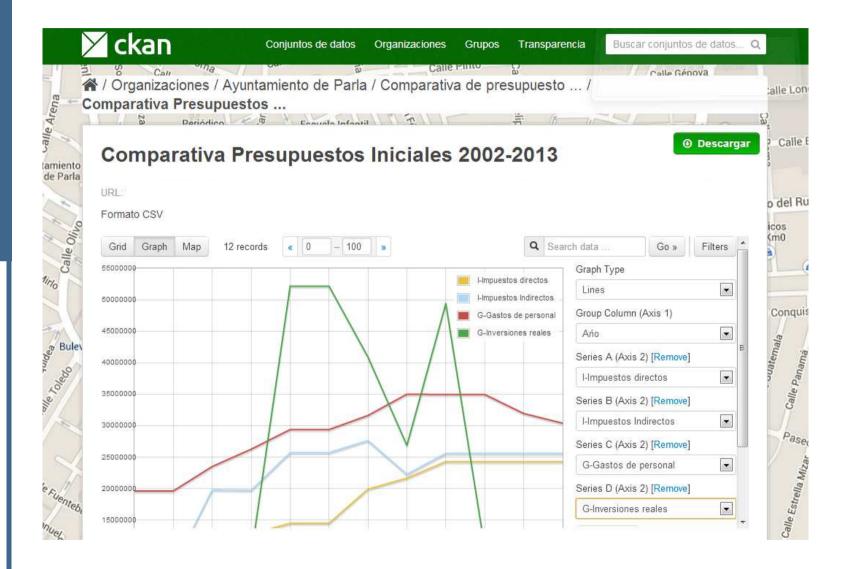


### Portal de datos abiertos Demo. Vista tabla



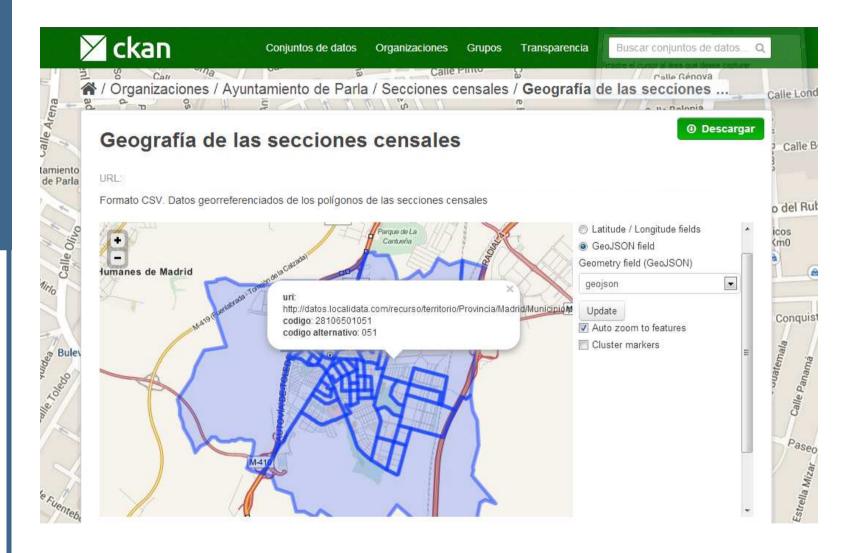


## Portal de datos abiertos Demo. Vista gráfico



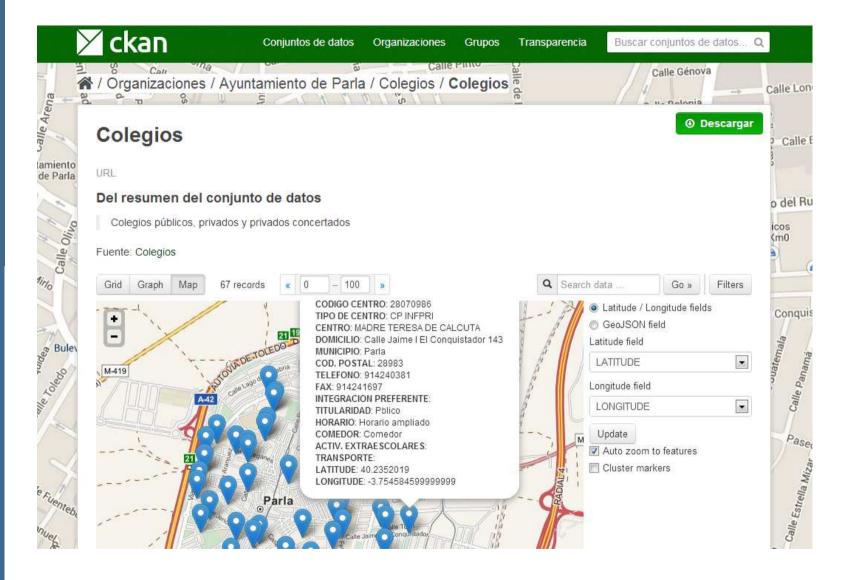


## Portal de datos abiertos Demo. Vista mapa





# Portal de datos abiertos Demo. Vista mapa







http://www.localidata.com

# Aplicación práctica del Open Data

Esther Minguela eminguela@localidata.com